

ACUERDO N° 101

RECOLETA, 02 MAYO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 25 de abril de 2024, del Jefe del Departamento de Operaciones y Gestión del Riesgo de Desastres, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Alejandro Martínez González y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS CON CONDUCTOR PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID: 2373-21-LR24, A LOS OFERENTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN DE ACUERDO A LAS LÍNEAS DE ADJUDICACIÓN:

LÍNEA	RAZON SOCIAL	RUT
1	FTT LOGISTICS SOLUTIONS SPA	77.743.132-3
2	FTT LOGISTICS SOLUTIONS SPA	77.743.132-3
3	TRANSPORTES PAULO JIMENEZ GARCIA E.I.R.L.	77.928.866-8
4	NELLY DEL PILAR GONZALEZ VALDEZ TRANSPORTES E.I.R.L.	77.777.676-2
5	TRANSPORTES RODERIC OSORIO E.I.R.L.	76.807.297-3
6	FTT LOGISTICS SOLUTIONS SPA	77.743.132-3
7	TRANSPORTES RODERIC OSORIO E.I.R.L.	76.807.297-3
8	FTT LOGISTICS SOLUTIONS SPA	77.743.132-3
9	Rechazada, por no cumplir con antecedentes técnicos.	

EL PRESUPUESTO ESTIMADO POR EL SERVICIO ES DE \$459.440.000.- EXENTO DE IVA. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

PERIODO	MONTO
Mayo a Diciembre de 2024	\$193.440.000.-
Enero a Diciembre de 2025	\$266.000.000.-

LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS SERÁ DESDE EL DÍA 01 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA LA UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA REDACTARÁ LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.



Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 43361

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 02/05/2024
17:44:07 UTC

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6d39308b49a14e3**